REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 25202101937CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/11/2003
ROJAS SANDOVAL
NANCY MARCELA
C.C. 52803098
UNIVERSIDAD PILOTO DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FESA SA 05/03-26601

"La Ley 842 del 9 de Octubre de 2003, deroga las registradas en este texto".

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.